



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Primero Laboral Circuito de Funza - Cundinamarca
j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 11 # 8-60 Piso 2
Funza - Cundinamarca

Funza, Cundinamarca., Quince (15) de febrero de dos mil veintidós (2022)

**LABORAL ESPECIAL - DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y CANCELACIÓN
DE REGISTRO SINDICAL - 2014-00588-00**
DEMANDANTE: BANCO WWB S.A.
DEMANDADO: SINDICATO DE TRABAJADORES DEL BANCO WWB

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Sala Laboral del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Cundinamarca en auto de 23 de abril de 2021, mediante el cual fue declarado inadmisibile el grado jurisdiccional de consulta respecto a la sentencia de 10 de marzo de 2020.

Secretaria proceda a practicar la liquidación de costas en la forma prevista en el art. 366 del C.G.P.

NOTIFIQUESE (1)

La juez,

MÓNICA CRISTINA SÓTELO DUQUE

PROYECTÓ CMR